

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PRUEBAS SELECTIVAS DE OPOSICION LIBRE PARA CUBRIR UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL VACANTE EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA.

Para información de las personas que realizaron la segunda prueba (Test de Conocimientos) de la fase de oposición para cubrir una plaza de Policía Local vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, por el sistema de Turno Libre, se hace público el cuestionario de esta prueba y la plantilla correctora provisional del cuestionario aprobada por el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2020.

Tal y como se informó por el tribunal a los aspirantes, con carácter previo a realizar la indicada prueba, se anuló la pregunta nº 23, por lo que se habilitó la pregunta nº 1 de reserva, para formar las 70 preguntas. Asimismo se advirtió y explicó a los aspirantes, para que lo tuvieran en cuenta al realizar la prueba, de los errores que existía en el cuestionario, en las respuestas alternativas de las preguntas nº 58 y 59, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

58. La Constitución reconoce el derecho de fundación:

- a) Para cualquier fin solidario
- e) Para fines de interés general, con arreglo a la Ley
- b) Pueden ser suspendidas por el Gobierno
- C) b) y c) son verdaderas

59. Para que prospere una cuestión de confianza se requiere el siguiente quórum:

- a) Mayoría absoluta del Congreso
- f) Mayoría simple del Congreso
- b) Mayoría absoluta del Congreso y Senado
- c) Dos terceras partes del Congreso

DEBE DECIR:

58. La Constitución reconoce el derecho de fundación:

- a) Para cualquier fin solidario
- b) Para fines de interés general, con arreglo a la Ley
- c) Pueden ser suspendidas por el Gobierno
- d) b) y c) son verdaderas

59. Para que prospere una cuestión de confianza se requiere el siguiente quórum:

- a) Mayoría absoluta del Congreso
- b) Mayoría simple del Congreso
- c) Mayoría absoluta del Congreso y Senado
- d) Dos terceras partes del Congreso

Los interesados disponen de tres días hábiles para formular alegaciones o reclamaciones al indicado cuestionario y plantilla correctora.

En Calzada de Calatrava a 25 de septiembre de 2020